

## ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 34

**PROGRAMA:** Programa de Post-Título de Especialidad en Traumatología y Ortopedia

**UNIVERSIDAD:** Universidad del Desarrollo

En la Sesión del Consejo de Acreditación de Especialidades Primarias del Área Quirúrgica, de fecha 2 de diciembre de 2011 se acordó lo siguiente

### **I. Vistos:**

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de APICE para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 15 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; los Criterios de Evaluación para la acreditación de Especialidades Médicas aprobados por la CNA el 23 de Septiembre de 2009, la solicitud de acreditación presentada por el Programa de Post-Título de Especialidad en Traumatología y Ortopedia de la Facultad de Medicina de la Universidad del Desarrollo; los antecedentes del programa solicitante y los centros formadores en que éste se lleva a cabo y el informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

### **II. Teniendo Presente que:**

1. El Programa de Post-Título de Especialidad en Traumatología y Ortopedia de la Universidad del Desarrollo se sometió voluntariamente al proceso de acreditación administrado por esta Agencia, manifestando su interés de presentar dicho programa para el estudio de acreditación con fecha 12 de noviembre de 2009.
2. La Facultad de Medicina de la Universidad presentó con fecha 28 de abril de 2011 la solicitud de acreditación del programa, de acuerdo con las instrucciones de APICE.
3. El Decano Dr. Pablo Vial Claro y el Presidente de APICE Dr. Andrés Heerlein Lobenstein formalizaron con fecha 17 de junio de 2011 el Convenio de Acreditación de Programas y Centros Formadores de Especialistas Médicos correspondiente.
4. El Consejo de Acreditación de Especialidades Primarias del Área Quirúrgica, después de analizar los antecedentes del Programa, designó a los integrantes del Comité de Pares Evaluadores quienes realizaron la visita al programa y los centros en que se realiza y emitieron su informe con fecha 5 de noviembre de 2011.
- 5.- La Secretaria Ejecutiva comunicó el informe del Comité de Pares Evaluadores a la Facultad de Medicina de la Universidad con fecha 7 de noviembre de 2011
- 6.- Dicha Facultad envió a APICE con fecha 17 de noviembre de 2011 sus comentarios y observaciones referentes al informe.
- 7.- La Secretaría Ejecutiva remitió al Consejo de Acreditación de Especialidades Primarias del Área Quirúrgica el informe del comité de pares evaluadores y las observaciones hechas llegar por la Facultad de Medicina de la Universidad del Desarrollo con fecha 18 de noviembre de 2011, documentos que fueron analizados por este Consejo.

